

Apuntes sobre formación política: responsabilidad ciudadana*

Notes on political formation: citizens' responsibility

Leonardo Rojas

Teólogo y Administrador. Profesor tiempo completo USB
lerojas@usb.edu.co

Eduardo Portilla

Filósofo. Profesor tiempo completo USB
epotill@usb.edu.co

Grupo de investigación *Derecho y conciliación*
Universidad de San Buenaventura Cali

Resumen

La modernidad le ha impuesto a los hombres o vivir en soledad –en un mundo sin significación de espacio común– o verse y vivir masificados en una sociedad que los regulariza automáticamente, privándolos del mundo que había sido común para ellos. Recuperar la perspectiva pública de la acción humana se ha convertido en la tarea de las prácticas políticas, en donde el individuo como sujeto político tiene la facultad de reivindicar su rol de ciudadano y a la vez, responsabilizarse del destino colectivo que decide su comunidad. Simultáneamente, se plantea como tarea de la formación política: la lucha por la democracia económica; el ofrecimiento de un proyecto para el conjunto de la humanidad y para la persona singular; y la reinterpretación del pasado tradicional frente al ascenso de la sociedad de consumo. En estos escenarios se pretende lograr un compromiso del ciudadano en la práctica de la libertad política con la búsqueda de igualdad de las condiciones sociales.

Palabras clave: Formación, ámbito político, ciudadanía, democracia, política, lo público.

Abstract

Modernity has imposed upon humans to either live in solitude in a world without any meaning of common space, or to be seen and live massively in a society that regulates it automatically, depriving them from the world that had been shared in common before. To regain a public perspective of human action has become the task in political practices, where individuals as political subjects have the power to recover their citizenship roles and at the same time, become responsible for the collective destiny decided upon their community. Simultaneously, the following tasks in political formation are set forth: the struggle for economic democracy; offering a project for humankind as a whole and for the individual; and the reinterpretation of our traditional past facing the emergence of a consumer society. These scenarios intend to reach a commitment from citizens in the practice of their political freedom, searching for equality in social conditions.

Key words: Formation, political scope, citizenship, democracy, politics, public

* Este artículo es resultado del trabajo del grupo de investigación *Derecho y conciliación*, registrado por Colciencias e inscrito en el Consejo de Investigación Bonaventuriana (CIB) de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Fecha de recepción: Marzo de 2004

Aceptado para su publicación: Mayo 10 de 2004

“El totalitarismo busca, no la dominación despótica sobre los hombres, sino un sistema en el que los hombres sean superfluos” (Arendt Hannah)

Introducción

En la actualidad la concepción de lo político y de ciudadanía, originada en la modernidad, está íntimamente asociada al Estado, y este se encuentra en crisis. Por un lado, desde el punto de vista político, se da una desconexión entre las bases teóricas de la ciudadanía y las vías prácticas de su concreción, lo cual se ha puesto de manifiesto en las realidades de la democracia latinoamericana cuando se compara el diferente acceso de los ciudadanos al disfrute de bienes, derechos y poder. Por otro lado, desde el punto de vista social, la búsqueda de igualdad y de justicia que puedan asegurar la libertad, la participación e injerencia en las cuestiones sociales, no ha logrado plasmarse en la vida de los pueblos en la que los abismos sociales, la segregación, estratificación y discriminación están en el orden del día.

Como un tercer elemento se puede constatar la paradoja que se presenta entre democracia, como forma de gobierno predominante en la actualidad, y las realidades dentro de la democracia, ya relativamente limitada en la perspectiva de la organización política parlamentaria, cuando los poderes políticos, emanaciones de los votos populares, ven disminuir su poder de decisión, especialmente en el orden económico. La mayor parte de la hu-

manidad vive en democracia pero el desastre económico pone en cuestión el progreso de las libertades civiles en muchos países en desarrollo. La pobreza disminuye el sentido de la democracia. En esta incesante tensión se desenvuelve la idea de ciudadanía, en donde la libertad efectiva de los individuos también depende de la apertura de los ordenamientos sociales y económicos existentes.

En este contexto el ejercicio de la política ha producido desencanto y desilusión en las sociedades y ha generado una total apatía de los “ciudadanos” por intervenir en cuestiones que les afecta, dejando el destino de los pueblos en manos de unos pocos “especialistas” de lo público, sobre quienes recae la responsabilidad de sacar adelante los proyectos y planes que le permitan a los países lograr su desarrollo económico y social.

Ante hechos irreversibles como los descritos, suelen producirse en la sociedad en general por lo menos tres reacciones: la *timorata* y *catastrofista*, deseosa de hacer marcha atrás, asustada ante cambios que parecen apocalípticos, situados por encima de cualquier intervención humana; la sensación de desazón es directamente proporcional a la posibilidad de intervenir en las situaciones que les afecta; la *oportunist*a, la cual parte de la premisa de que en el río revuelto del desconcierto general hay que tratar de desviar las aguas hacia el provecho individual o grupal (según sea el caso); y aquella reacción que brota del convencimiento de que las innovaciones deben convertirse en oportunidades de progreso para todos, que las situaciones pueden ser transformadas, que la historia se puede hacer o cambiar y de que

para ello hay que “coger al toro por los cuernos”, lo cual significa, según Adela Cortina, “abandonar discursos catastrofistas, acoger con optimismo lo nuevo y orientarlo hacia metas tan antiguas ya, pero no estrenadas, como la realización de la mayor libertad, igualdad y solidaridad. Para esto será necesario asumir los problemas que globalmente se presentan, abandonando, por retrógrados tanto el catastrofismo como el egoísmo oportunista”.¹

En esta postura de innovación están todos los esfuerzos de descentralización de las decisiones, de democracia participativa, de reconstrucción de una política con bases populares. No cabe duda que en la sociedad actual se desarrollan diversos movimientos sociales que buscan, esencialmente, modificar sus condiciones de vida y de desarrollo, ejercer la defensa de sus derechos y el respeto a sus formas de organización y diversidades culturales. Vale la pena hacer la pregunta sobre la educación y su función social en este contexto ¿Qué se está haciendo en la educación para afianzar estos procesos sociales? Es más, ¿qué logra la educación superior en este caso, como formación fundamental del futuro ciudadano?

La universidad no puede marginarse tanto de su obligación social de formación de los sujetos políticos como de su reflexión sobre los problemas para poder seguir siendo una institución vigente y pertinente en los contextos nacionales y globales. La universidad debe colocarse en la actitud de “coger el toro por los cuernos” en lo que a formación política se refiere.

Con la responsabilidad que la comunidad universitaria tiene frente a esta problemática se ha querido realizar una investigación cuyo objetivo es conceptualizar sobre la formación política en su relación con la educación superior, la cual permitirá, posteriormente, una intervención pertinente y eficaz de su comunidad académica.

En el marco de la conceptualización del proyecto de investigación *La formación política en la universidad: una formación para la ciudadanía*, se ha planteado como primera fase una aproximación al pensamiento de Hannah Arendt, Adela Cortina y Paul Ricoeur acerca de la política, lo cual nos permite configurar, desde sus escritos, algunas variables de análisis para el fin que persigue dicho proyecto.

Arendt ha sido escogida ya que “...gracias a su profundo conocimiento del pasado y a sus agudas observaciones sobre el mundo moderno, se ha erigido en uno de los puntos de referencia fundamentales para el conocimiento de la filosofía política”.² Cortina ha elaborado un interesante trabajo sobre ciudadanía y su teorización para el mundo contemporáneo desde los retos que este le presenta. Ricoeur, aporta desde su vasta reflexión sobre el mundo contemporáneo y los acontecimientos y retos que este debe enfrentar, una propuesta sobre el impacto de la educación en los ámbitos políticos que permitan construir una comunidad histórica.

El texto presentará tres partes. En la primera de ellas se buscará hacer la presentación del problema que subyace en el proyecto, mos-

1. CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo*, Alianza Editorial, 1998. p. 260.

2. ARENDT, Hannah. *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ed. Península SA. 1996. Contraportada.

trando algunos caminos que se han elegido para el análisis y la reflexión que suscita. La segunda parte tratará de desarrollar el camino propuesto, haciendo la presentación del pensamiento de Arendt, Cortina y Ricoeur, referido tanto a la política y a las reflexiones que tenga que ver con la misma, se buscará valorar su posición conceptual y de esta manera recuperar los conceptos que permitan la construcción de un marco de referencia futuro.

La tercera parte, y a manera de conclusión, presentará las reflexiones que broten de los conceptos analizados de los autores.

Planteamiento de la cuestión

El abismo abierto por el liberalismo moderno, entre los intereses del individuo y los de la comunidad, nos plantea la pregunta por la relación real entre los individuos y sus comunidades, por un lado, y el mundo globalizado de autopistas y mercados de todo tipo, por el otro.

Da la sensación que el desarrollo moderno ha llevado al hombre (nos recuerda Arendt) o a vivir una separación desesperadamente solitaria en un mundo sin significación de espacio común o a verse y vivir comprimidos en una masa donde la sociedad, de modo automático, organiza a los seres humanos que aún están relacionados entre sí pero han perdido el mundo que había sido común para ellos.

Es a partir de esta dualidad que nos acercamos a la comprensión de la política en el si-

glo XXI, donde los seres humanos son más individuos desarraigados que personas, disgregados en una masa informe.

Si esta es la situación que se vive ¿hasta dónde existe claridad de la necesidad de la participación en el espacio común de lo público que afecta a los sujetos de una comunidad?, es más ¿hasta dónde existe socialmente claridad del espacio de lo público, esto es, preguntarse por el ámbito de lo político? Y por último, y para nosotros fundamental, ¿qué tipo de formación política se debería brindar en los espacios de educación superior hoy, que responda a la necesidad social de construir convivencia y de generar lazos de lealtad entre los ciudadanos? ¿Esto es solidaridad o, como llamaría Rawls, amistad civil?

Parece claro que para hablar de política hay que replantearse, desde la reconstrucción y valoración de lo público, el hecho de la participación; por eso Arendt afirma que la política sólo tiene sentido en el espacio público, en un espacio común. Lo político no es un asunto de pura reflexión filosófica sino que ello atraviesa la acción humana, lo cual requiere de una reflexión que permita identificar las condiciones para la acción y acerca de la naturaleza del juicio, para construir una teoría de lo público.³

No se pueden ignorar, por supuesto, algunos elementos que resultan del ordenamiento social alrededor de conceptualizaciones surgidas con la modernidad en torno al paradigma de la productividad y que terminan por manifestarse en el funcionamiento de la esfera pú-

3. ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?* Barcelona: Ed. Paidós. 1997. p. 18.

blica y, por lo tanto, en la construcción de las relaciones individuo-sociedad, donde la maximización de beneficios privados es una estrategia racional acorde a los criterios del mercado, pero contraria a compromisos colectivos donde el individuo recela de la acción colectiva al mismo tiempo que se siente aislado y excluido de su manto protector. Es la exaltación del individualismo moderno.

Es en este marco donde la propuesta democrática de participación de los sujetos sociales sobre asuntos comunes (los asuntos de interés general) brotan en la sociedad. Su finalidad es constituir un lugar común, un espacio público donde los ciudadanos que abandonan su refugio de la vida privada se reúnan para interrogar y controlar el poder y construir vínculos sociales solidarios generando procesos sociales que fortalezcan una nueva cultura política.⁴

Se hace necesario, para el fin propuesto, pensar la relación que existe entre formación, política y ciudadanía para poder así presentar una alternativa de intervención autónoma de los sujetos políticos, la cual sea factible culturalmente, ya que el desarrollo del ciudadano no puede quedar al margen de su formación como sujeto social. Es propio de las instituciones educativas trabajar en la construcción del sujeto social, de su identidad, no sólo desde los conocimientos básicos sino, también, desde los nuevos elementos de formación, proyección cultural y social que generen desde el hecho educativo, para implementar cambios en la conciencia y actitudes de los suje-

tos, como en la sociedad en general. Es por eso que la universidad, como ejemplo de institución histórica, no ha sido dimensionada adecuadamente.

La idea de ser considerada como el ámbito en donde se discute el conocimiento y se busca la verdad sin restricciones, ha sido la gran utopía de los últimos años. Su dedicación ha estado caracterizada, más bien, como el sitio en el que se transmiten diversos saberes con objetivos profesionalizantes. La presencia de su interacción dentro del crecimiento cultural, educativo y político de las naciones, no ha sido considerada de modo importante, si acaso se le señala por el cuestionamiento de la actual realidad pero no por su injerencia y aporte en ella.

Frente a esta desilusión que existe de la participación democrática, la educación superior no puede quedarse en silencio, menos cuando se busca enfrentar el problema de la organización social a través de la misma sociedad; la cual, a pesar de ser un lugar de fragmentación y de luchas, ha demostrado ser lugar de grandes solidaridades y no sólo se deja como una responsabilidad del Estado. Se hace evidente que lo público no es exclusivo del Estado. Lo público es ese lugar que importa a todos, que afecta a todos y, por lo tanto, lo es de la sociedad en general y de sus instituciones y por ende de la universidad como institución formativa.

La formación política se hace necesaria en el contexto social actual y no puede ser ajena a

4. Una posición interesante sobre sociedad civil y ciudadanía, sin que por ello coincida con lo aquí planteado, puede encontrarse en el trabajo de Michael Walzer: *La idea de sociedad civil. Una vía hacia la reconstrucción social*. En: *Debats*, No. 39, Valencia, marzo 1992.

los de los conceptos de libertad y dignificación del ámbito político, del hecho de la alternativa de la participación y la historicidad real del ciudadano. La intervención formativa, en esa nueva cultura y alternativa política, no puede ser un fenómeno extrínseco de las instituciones de educación superior, la cual debe brindar las herramientas suficientes a sus estudiantes para poder participar de manera activa y crítica como parte de la sociedad que comparte un espacio común, público, del cual debe hacerse responsable. Esta posibilidad de “cambio” brota de la capacidad autodeterminadora de los sujetos y, por qué no decirlo, de las instituciones, que unida a la creatividad humana, la cual posibilita la construcción de nuevos espacios y contextos políticos, es lo que Hannah Arendt denominará “natalidad de la acción política”.⁵

Es desde el ámbito formativo donde se hace manifiesta la construcción de un sujeto político, ciudadano, autónomo, capaz de decidir y elegir por el interés y bienestar colectivo, que entienda el sentido y significado de lo público, de justicia, de tradición, de futuro. Es aquí donde se pone de manifiesto la exigencia de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, la cual señaló que “la educación no es solamente aprender a conocer, aprender a hacer o aprender a ser, sino que es también aprender a vivir juntos, a construir la sociedad del futuro, lo cual se convierte en la gran meta”.⁶ Como fundamento instrumental de lo anterior, nos unimos a Hanna Arendt, quien sostiene una con-

cepción contingente del sujeto político y por esto cuestiona el determinismo histórico y el iusnaturalismo. Para ella, el ser humano tiene la posibilidad de cambiar cuando quiera, gracias a que cuenta con la facultad de la libertad. Es así como la política se plantea como participación libre en los asuntos públicos, la cual puede ser formada y desarrollada desde los procesos formativos responsables, socialmente no deterministas.

Desarrollo

Punto de partida

Como elementos para aproximarse al tema de formación política es necesario partir de una reflexión, así sea somera, acerca de las situaciones que acompañan el tema de lo político, entre otros: una sociedad en conflicto, el impacto de la globalización y de los determinismos económicos, la ciudadanía parcial y apática, el ejercicio estatalista y delegativo del poder y las nuevas tendencias de participación en lo público, que quieren dar solución a estos tópicos mencionados.

La situación actual de la sociedad latinoamericana se caracteriza por la evidencia de una serie de conflictos manifiestos, no resueltos, y la existencia, a la vez, de otros latentes detrás de esos conflictos manifiestos, a los cuales no se les quiere hacer frente.⁷ El momento histórico coyuntural es complejo, en él se hace

5. ARENDT, Hannah *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós. 1997.

6. Declaración de la conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Unesco, 1998.

7. ATEHORTUA CRUZ, Adolfo León. *Teoría del conflicto*. Cali: Ed. Univalle. 1977. p. 4.

presente, desde los simples conflictos internos hasta efectos de la globalización como un fenómeno mundial, desde la cultura política que brota de una forma de vivir el absoluto estatal como ejercicio político hasta la creación de movimientos alternativos de ciudadanía desde la sociedad civil.

La comprensión y el tratamiento acertado de la "acción" política y de los elementos que intervienen es necesaria, no sólo para entender los fenómenos conflictivos, sino también para la construcción de convivencia armónica de los grupos humanos, la organización social que provea lazos fuertes de amistad cívica o lealtad social, lo cual no es otra cosa que hablar de supervivencia de las sociedades y de la especie humana desde una cultura del "bien-estar común".

A pesar de los esfuerzos por evitar la destrucción múltiple de las sociedades en el mundo, es necesario mirar que el impacto de la globalización en los países en vías de desarrollo cada vez es más fuerte y onerosa; la globalización se ha constituido en una inmensa ruptura económica, política y cultural; la cual somete a las empresas y a los ciudadanos a un "adaptarse", abdicar de su voluntad para obedecer al mandato anónimo de los mercados financieros. La globalización, tal como se desarrolla actualmente, es el economicismo llevado al extremo. Como diría Raúl Mejía, se hace una única mirada de la mundialización desde el neoliberalismo capitalista.⁸

Esta forma de consumismo, que ni siquiera alcanza a consumir –a consumarse– es instru-

mentado por medio de la creditización masiva y el dinero plástico, que conduce a un endeudamiento de por vida y equivale a una nueva y modernizada forma de esclavitud. Lo anterior da origen a un individualismo a ultranza, que aísla y atomiza impidiendo así la gestación de proyectos colectivos, la configuración colectiva de sueños y promesas.

La intromisión en las decisiones propias de cada país (a través de organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Comercio), ha propiciado la casi desaparición de los Estados-Nación y el advenimiento de una sociedad que ve en el mercado (en sus leyes de la oferta y demanda) lo esencial de las "nuevas" formas de vida y de relaciones sociales; relaciones que son de dependencia y sujeción a los dictados del capitalismo globalizado, cuyo gendarme mundial (Estados Unidos) cuida celosamente se cumpla al pie de la letra. Esta crisis del Estado ha generado una lectura diferente de la participación política y de lo que hace referencia a la política como tal.

Hoy, el sentido de la política a la luz de este paradigma no es el de la libertad sino el de la necesidad y, por ello, el quehacer político se ubica en el ámbito del consumo en una renovada práctica y lectura de lo económico. La premisa de la cual se parte históricamente es que los consumidores entran en la esfera del mercado persiguiendo intereses privados y los ciudadanos, por el contrario, entran en la esfera de la política persiguiendo intereses comunes. Por tanto, ser ciudadanos y ser consumi-

8. MEJÍA, Raúl. *Seminario sobre globalización y pedagogía*. Maestría en Educación: Desarrollo Humano, junio 2003, Universidad de San Buenaventura Cali.

dores serían dos cosas enteramente distintas.

Esta situación conlleva dos consecuencias contrapuestas; por un lado, se erosiona el “espíritu social”, la lealtad social, la confianza sobre la cual descansa toda vida de comunidad y, en concreto, el orden democrático. La política democrática pierde arraigo cuando lo público se desvanece como espacio de la deliberación ciudadana. Por el otro, genera una actitud ambivalente hacia el mercado; sus criterios son interiorizados como normas prácticas de la vida cotidiana, a la vez que son rechazadas como normas éticas de la vida social y cultural de las relaciones intersubjetivas. Es decir, se hace uso del mercado como instrumento “técnico” sin reconocerle valor normativo.⁹

Es aquí donde aparecen las dos caras de la democracia en nuestros países latinoamericanos: un principio de legitimación y un proceso de conducción, las cuales son escindidas, restringiendo la autodeterminación colectiva a un mecanismo legitimatorio; se tiende a restringir la democracia electoral (elección de las autoridades políticas y la correspondiente competencia entre los partidos) y, paralelamente, fortalecer el poder ejecutivo para que pueda imponer, libre de presiones populares, los “imperativos” de la modernización económica (tecno-populismo).

Las desigualdades sociales emergen inmediatamente de la realidad en estos esquemas tecno-populistas, en donde numerosos países de América Latina, que se precian de su

tradición política y democrática, como Colombia, revelan los límites de la mediación institucional a la hora de corregir diferencias e injusticias tan adversas como profundas.

Además, no se puede olvidar que en las sociedades latinoamericanas—debido al desencanto producido por el manejo del poder, ya que tanto las instituciones como los políticos no siempre trabajaban por los intereses colectivos ni el bien común— las decisiones políticas se han separado de la vida, afectada por las mismas. Es por ello que la sociedad se acostumbró a convivir con ciudadanos parciales y nominales. Se presenta la *paradoja de sociedades democráticas con ciudadanos nominales o con ciudadanos incompletos*, es decir, con falsos ciudadanos o conciudadanos que no pueden ejercer plenamente los atributos correspondientes a esa condición; esto, además, fundamentado en la democracia con característica tecno-populista ya descrita.

Un elemento importante para el desarrollo de esta forma de vivir lo político está unido a la tradición de las organizaciones humanas, donde se hace presente la distinción entre lo privado y lo público, creada en la modernidad y recogida por Hegel, el cual separó a la sociedad en dos componentes: por un lado el Estado y por otro la sociedad civil; siendo la primera el ámbito de lo público y la segunda el ámbito de lo privado. La vida política quedó prisionera del ejercicio de la política desde el Estado. “Tal como fue pensada la noción moderna de ciudadanía, con todo el valor innegable de su creación histórica, queda prisione-

9. LECHNER, Norbert. *Estado y sociedad en una perspectiva democrática*. Se publicó en: *Estudios sociales*, No. 11, UNL, Santa Fe, Argentina, segundo semestre de 1996.

ra del ámbito estatal. El desafío es poder también pensarla desde la esfera de la sociedad civil, desde un lugar con capacidad de transformación y participación".¹⁰

El debate planteado hace referencia a un problema político, donde el concepto de ciudadanía no puede quedar agotado en una figura portadora de derechos, que se ejerce frente al Estado sino que bien podría integrar la práctica que se desarrolle en el interior de una vasta *red de asociaciones*, que operando desde la sociedad civil puede contribuir a la perfección del orden colectivo.¹¹ Estamos hablando de la posibilidad de la formación en el ámbito político que permita generar alternativas frente al adormecimiento ciudadano de nuestro tiempo, en todas las esferas sociales. El ciudadano también se reconoce en la práctica de todos los días, en su conexión con el curso cotidiano de las cosas. Se busca, de esta manera, construir una dimensión comunitaria de la ciudadanía, escindida del atributo de la simple nacionalidad (Estatuto legal de la ciudadanía).

Se hacen necesarios estos espacios y es la sociedad la que puede hacer el acto voluntario de crearlos, donde se dé la importancia que merece a la intervención social en las decisiones que les atañe, no siendo otra cosa que la construcción de polis y de sujetos-actores en los distintos niveles de la vida social (local, nacional, supra-nacional y global). Ello significa que se da la primacía de la política y la

repolitización de la vida social en un marco ideológico, cultural e institucional que aún no se logra vislumbrar del todo.¹²

Esta repolitización enfrenta lo que la gente ha interiorizado como un determinismo económico, el cual se manifiesta en una conducta conforme al intercambio económico mercantil; prevalece una mentalidad de intercambio y un cálculo utilitarista de costo-beneficio en los diversos ámbitos de la vida social, este fenómeno construye un nuevo tipo de sociabilidad donde lo importante es lograr la maximización de los beneficios privados en una estrategia racional, acorde con los criterios del mercado, pero contraria a compromisos colectivos, donde el individuo recela de la acción colectiva al mismo tiempo que se siente aislado y excluido del manto protector de la colectividad.

En este sentido, la inquietud aquí manifiesta hace referencia al tipo de ciudadano que ha forjado las sociedades tradicionales en sus procesos democráticos, en la molesta constatación del status parcial de ciudadanía; a la formación y claridades que brotan sobre el ciudadano como sujeto político de su propia sociedad, de la que dispone una parte significativa de la población;¹³ es la inquietud sobre la construcción y utilización del espacio público de la decisión colectiva; estamos hablando de la formación política del ciudadano.

Parece ser que la formación política –en un mundo en proceso de globalización, con conflictos no resueltos, marcado por el determinis-

10. QUIROGA, Hugo. *El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático*. Se publicó en: *Estudios sociales*, No. 14, UNL, Santa Fe, Argentina, primer semestre de 1998.

11. La cita hecha de Pierpaolo Donati y la reflexión siguiente brota de una cita hecha por Quiroga en la obra citada.

12. GARRETÓN, Manuel Antonio. *¿En qué sociedad vivi(re)mos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo*. Se publicó en: *Estudios Sociales*, No. 14, UNL, Santa Fe, Argentina, primer semestre de 1998.

13. QUIROGA, Hugo. *Op. cit.*

mo económico moderno— se diluyera en los procesos de socialización de los individuos como un hecho natural que va generando una serie de carencias en la relación con la misma sociedad y, por lo tanto, reduciendo los mecanismos de participación dentro de ella, donde la formación democrática de la voluntad colectiva queda recortada a la elección de autoridades y privada de contenido material, queda entregada a un Estado —neutralizado políticamente— el manejo tecnocrático de las políticas públicas. “El estilo tecnocrático permite impermeabilizar al gobierno de las reivindicaciones sociales para poder ejecutar las medidas poco populares de reconversión económica, en tanto que el estilo populista permite actualizar la promesa democrática para movilizar la adhesión popular. De este modo se logra compatibilizar democracia política con la modernización capitalista”.¹⁴

Un camino hacia la formación política

Al mismo tiempo que la ciudadanía busca expandirse en nuevas dimensiones y en otras retrocede, se hace necesario volver la mirada hacia la formación política como fundamento de una nueva comprensión del compromiso ciudadano, que permita generar una alternativa frente a las situaciones planteadas. No se trata de generar campañas que lleven sólo a votar (lo que no es poco), sino de reconstruir mediaciones institucionales capaces de encarar los problemas de desigualdad y de enfren-

tar el vicio de querer tener cada vez más dinero y poder, labor en la cual se deben comprometer las instituciones sociales, entre ellas la educación.

Así como se afirma que el hombre se humaniza; es decir, que está en un constante proceso de formación para lograr su humanidad y la de su mundo, también se puede afirmar que el ciudadano se educa y forma en su ciudadanía como parte de ese proceso de humanización. Cuando se habla de formación en los contextos educativos, parece que su significación es evidente y que ella está implícita en todos los ámbitos o dimensiones vitales de las personas. Para claridad sobre el término aquí utilizado, se entenderá que la formación es el proceso educativo necesario en la socialización, el cual estimula, explicita y orienta el desarrollo de la persona desde su propio dinamismo, en función de lograr una mejor calidad de vida, tanto a nivel individual como colectivo.

Aquí el desarrollo individual y el colectivo son irreductibles y necesariamente complementarios. Esta formación hace referencia e implica la comprensión del contexto y, por lo tanto, de la intervención responsable en los procesos sociales, de los cuales no se escapa el hecho de la acción política y de la ciudadanía.

La formación empieza, en este sentido, por sentirse miembro de una comunidad, incluso política, en la que el individuo ha de sentirse acogido desde niño, porque cada niño se encuentra en el contexto de una realidad social determinada que le ayudará a desarrollar sus

14. LECHNER, Norbert. *Op. cit.*

capacidades humanas. Por ello es necesario lograr identidad de los sujetos desde los grupos a los que pertenecen, y que obligue desde la necesidad a participar como ciudadano en ella. Esta pertenencia no es opcional o ajena a los individuos, le es propia a su existencia.¹⁵

Para ello, nos recuerda Cortina, que la identidad social, como toda propiedad humana, es el resultado de un quehacer, es la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, ambiente social). Desde la formación "se aprende a ser ciudadano, como tantas otras cosas, pero no por la repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo sí mismo."¹⁶

Es por ello que la formación política se podrá entender, en un primer momento, como la construcción de una actitud cuyo fin está referido a asumir la ciudadanía de los sujetos en plenitud, ya que ella –la formación política– sólo se puede definir en relación con un fin, como diría Elizalde y ese fin está referido a "la democracia, la participación y la ciudadanía".¹⁷ Se busca con la formación política la descentralización de la individualidad para hacer de los sujetos sociales constructores activos del marco interpretativo social, político y estructural de los contextos vitales. Gran parte de la literatura al respecto se enmarca en el ámbito democrático, en donde los procesos de formación se orientan al juicio político como tal y

a la iniciativa propia frente a las situaciones sociales.¹⁸

La pregunta que surge está alrededor de la necesidad o no de la formación en lo político y, por ende, respecto a la ciudadanía. Es interesante descubrir que las regulaciones sociales que se hacen presentes en los procesos de socialización están en función de lograr la convivencia armónica de la sociedad y en la construcción de lazos fuertes del tejido social a través de la confianza y la lealtad social. Estos principios se asumen en la vida de las personas a través de procesos de formación dados en su educación. El vivir en sociedad y participar en ella permite conocer las normas básicas de relación y los espacios propios de participación social; por ello, para formar hombres, es necesario también formar ciudadanos. Lo que se está afirmando es que si no existe una clara conciencia de los procesos de formación en el ámbito de lo político, lo que se hace es reproducir la cultura política que se ha dado en una sociedad y como se ha tratado de presentar hasta el momento no es la más afortunada.

La formación en la ciudadanía ofrece dos ventajas: 1) El ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, porque la participación en comunidad destruye la inercia y la consideración del bien común alimenta el altruismo; 2) La ciudadanía subyace a las otras identidades y permite suavizar los conflictos que pueden surgir

15. CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo*. Alianza Editorial, 1998. p. 25.

16. *Ibid.* p. 38.

17. ELIZALDE, Antonio; DONOSO, Patricio. *Formación en cultura ciudadana*. Ponencia congreso sobre política y ciudadanía, Chile, 2001. www.reduc.cl/congreso/pon38.PDF.

18. Para poder dirigir nuestra conceptualización hemos tomado como directrices las precisiones y observaciones que sobre formación política ha realizado Paul Ricoeur, sobre ciudadanía ha desarrollado Adela Cortina y sobre política ha tratado Hannah Arendt, desde donde iniciamos nuestras pesquisas y reflexiones.

entre quienes profesan diferentes ideologías, porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación de los intereses en conflicto.¹⁹

La educación, y por ende la formación política, puede suscitar sospechas e incluso suspicacias, ya que desde la experiencia vivida por las naciones en la modernidad, la educación en este ámbito se convierte en un instrumento de la política y la propia actividad política se concibe como educación. ¿No es, por lo tanto, un procedimiento de domesticación, para tener ciudadanos dóciles y manejables?

Esta pregunta nos pone frente al problema de la formación para la autonomía y nos recuerda la apreciación de Arendt frente a la escuela moderna: "La escuela debe enseñar cómo es el mundo y no como vivir... No se puede enseñar sin educar al tiempo, una educación sin aprendizaje es vacía y por lo tanto termina siendo retórica-moral-emotiva".²⁰

La escuela, en cualquiera de sus manifestaciones, transmite en su currículo oculto las relaciones fundamentales del *ethos* político y ciudadano; por lo tanto, si queremos formar en las exigencias de la educación actual, hay que asumir como irrenunciable la autonomía de los sujetos, el secreto estaría en buscar los rangos del ciudadano autónomo, sin dar por bueno cualquier modelo de ciudadano. Debe ser propio de las instituciones de educación, y entre ellas la universidad, caracterizar en su compromiso formativo (no sólo instructivo profesionalizante) su aporte educativo desde lo político, con pertinencia histórica y social.

Este aporte puede estar dirigido a la configuración de las características que permitan construir un modelo de ciudadanía y de sociedad desde el cual se puedan dirigir los esfuerzos formativos respecto a lo político.

Esto quiere decir que no todo modelo de ciudadanía es aceptable y que su caracterización estaría marcando los procesos de formación en la autonomía personal, la conciencia de los derechos que deben ser respetados, el sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos (con los que comparte proyectos comunes), participación responsable en el desarrollo de esos proyectos que lleva a transformar la sociedad en la cual se vive.

Arendt,²¹ en su crítica al sistema norteamericano, deja entrever que la educación no debe tener un papel en la política, ya que en ella (la educación) se está tratando con personas educadas. Quien quiera educar a un adulto en realidad quiere obrar como su guardián y apartarlo de la actividad política, negándoles así su propio papel futuro en el campo político. Pero se hace necesario generar las herramientas instrumentales para que el ciudadano optimice su capacidad de participación en el ámbito de lo público.

Es propio de la condición humana que cada generación crezca en un mundo viejo, de modo que prepararla para un nuevo mundo sólo puede significar que se quiere quitar de las manos de los recién llegados su propia oportunidad ante lo nuevo; luego, se trata de abrir la posibilidad para la construcción de ese

19. CORTINA, Adela. *La educación del hombre y del ciudadano*. Capítulo II. AAVV. Educación Valores y Democracia. p. 63.

20. ARENDT, Hannah. *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ed. Península SA. 1996. p. 183.

21. *Ibid.* p. 185.

mundo nuevo desde la innovación con la formación que permita esta construcción.

La instrumentalización de posibilidades nuevas en el campo de la formación política y ciudadana está mediada por las claridades e innovaciones que las instituciones sociales posibiliten en los agentes políticos y sociales; es decir, en los individuos que deben construir ese futuro. Arendt, por ejemplo, llama la atención sobre el trato a los niños por parte de la sociedad, donde se les brinda la seguridad de la vida privada escudándolos del mundo, de lo público. Se trata de no exponerlo al mundo adulto, generando en ellos la paradoja de la protección y abandono de y a lo público.²²

Esta situación pone de presente el fenómeno actual de interdependencia entre lo privado y lo público que afecta la interacción social; en ella, cuanto más es la desconfianza de la autoridad en la esfera pública, tanto más posible que la esfera privada no se mantenga intacta. Los modelos temporales de dominio y superioridad están en crisis; han llevado a la pérdida de autoridad en lo político terminando en lo privado, rompiendo con la protección que del mundo adulto quería hacer la sociedad.

Los agentes de socialización han perdido credibilidad y el poder de mediatización frente al mundo adulto, la escuela no genera ya los significados de la realidad y de los contextos sociales, a veces hasta la familia pierde esta posibilidad y pasa a manos de los medios masivos de comunicación la tarea y el ejercicio formativo en lo cultural, social y político,

fenómeno que ahonda la crisis de la educación.

Esta interdependencia de lo público y lo privado, de mediatización del mundo adulto, nos permite entrar a clarificar conceptualmente el ámbito de lo político, de lo público, del hecho de la ciudadanía como alternativa social desde la formación.

Hacia el ámbito de lo político

Una de las primeras preguntas que brotan es ¿cómo definir el ámbito de lo político? ¿Cuál es el espacio de lo político en la vida social?

El ámbito de lo político está en relación con el espacio vital y cotidiano del hombre, ese espacio donde se construye como humano en relación con el "otro" humano y con las instituciones que ha generado para humanizar, ese, su mundo. Es por ello que sólo se entiende este espacio dentro de la antropología de la acción humana, la cual permite entender al hombre como un ser libre, agente de su historia, de su quehacer. Aquí recordamos a Ricoeur cuando dice: "quisiera recordar que el lugar que la política ocupa en la vida humana y, más precisamente, el lugar que tiene relación con la acción humana".²³ Todo se presenta en el ámbito político: lo jurídico, lo económico, lo científico, lo pedagógico.

Es un régimen donde todas las cosas se tornan públicas. Es el hombre en relación quien va construyendo sus espacios vitales y surge

22. ARENDT, *Op. cit.*

23. RICOEUR, Paul. *La fragilidad del lenguaje político*. Rev. Signo y Pensamiento, No. 15, 1989. p. 34.

de su necesidad de convivencia la regulación de las actividades comunitarias, no como una posibilidad de participación de ellas, sino como algo connatural de la vida en comunidad. Es por ello que “la acción humana obtiene todo su sentido solamente cuando es recubierta por aquellas actividades relativas a un buen gobierno, sea este el gobierno de la ciudad, la nación o el mundo.

Así también podemos decir que la política toma sentido en tanto se relaciona con las estructuras básicas de la acción humana”.²⁴ Es desde el propio hombre, su sustancia y la posibilidad de construcción de sí mismo y su sociedad. Para Arendt, ésta sólo es posible a través de la política, que descansa, a su vez, sobre un hecho: la pluralidad humana. Si el individuo se convierte en persona humana, este proceso sólo es dado desde la existencia de ciertas instituciones sociales, entonces esta obligación de servir a estas instituciones es en sí misma una condición del desarrollo permanente del agente humano.

¿Dónde ubicar el lugar o ámbito de lo público dentro de esta visión de la acción humana? Para Ricoeur, la relación e influjo del plano de lo político y el de la práctica, en general, se puede entender desde la teoría de Hanna Arendt sobre “espacio público”, quien lo entiende como un habitar humano en relación, que constituye el espacio público. Es allí donde aparecen y se vivencian las prácticas cotidianas de lo humano.

Para Arendt, como para Ricoeur, esas vivencias cotidianas requieren una garantía para su desarrollo que sólo puede ser sustentada y

garantizada por un ámbito político; es decir, por un espacio político en donde se ponen en juego las decisiones y de hecho las relaciones de poder.

Todos los autores ejemplifican ese ámbito de lo político, haciendo referencia a la antigüedad, donde se presenta la participación de los ciudadanos en la polis griega y esta participación sólo se hacía en referencia a la posibilidad del ejercicio pleno de la ciudadanía en el espacio político.

Cuando se habla de espacio político, se pone de presente que los intereses y fines particulares se relacionan con los intereses y fines comunes de las colectividades (gente, nación o humanidad). Esta interacción o juego de intereses pueden generar diferentes vínculos que van desde la subordinación hasta unas relaciones de tipo contestatario. Estas relaciones son las que nos permiten identificar una comunidad. En otras palabras, la que construyen tanto la identidad individual como colectiva. Es en el ámbito de lo moral, de la construcción colectiva, que se estructura la identidad de manera específica con una estructura particular.

Lo político no es un asunto de pura reflexión filosófica sino que ello atraviesa la acción humana, lo cual requiere de una reflexión que permita identificar las condiciones para la acción y la naturaleza del juicio, para construir una teoría de lo público.²⁵

Para continuar con la reflexión, se seguirá el camino asumido por Arendt, quien parte de los clásicos griegos y llega hasta la actualidad para advertir sobre el problema político,

24. RICOEUR, Paul. *Op. cit.* p. 34.

25. ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?* *Op. cit.* p. 18.

las rupturas de la modernidad con la tradición, planteando los problemas que generan el totalitarismo y los fenómenos que le acompañan. Esta ruptura está marcada por el desierto, donde el hombre pierde el espacio necesario para la convivencia, la relación, la discusión y la política, así queda aislado y se aliena con su propia condición de hombre.

Si la tradición no nos sirve para explicar y actuar en el mundo convulsionado de hoy, habrá que reinventar la política y, en este caso, la obra de Arendt debe servirnos para ello, para replantear cuestiones que hoy en día son bien importantes.

En *La condición humana*, Arendt entiende la política como disciplina que tiene como telos un fin práctico: la conducción de una buena vida y justa en la polis. La política es de la acción humana de lo público, no de lo privado. Hace referencia al ejercicio mismo de la política en relación con el poder.²⁶ La autora rescata la experiencia de la democracia clásica griega para mostrar las inmensas diferencias que existían en su inicio entre la esfera del mercado y la esfera de la política; estas dos actividades son radicalmente distintas.²⁷ La capacidad del hombre para organizarse políticamente está en franca oposición a la asociación de un hogar, de una familia o del mercado.

Los griegos comprendían que la esfera del mercado era donde el hombre se encontraba sometido, en cambio la esfera de la política era donde el hombre ejercía su libertad. Su organización social se fundamentaba so-

bre la división tajante entre la esfera público-política y la esfera privada, donde se interactuaba en la familia y se realizaban las actividades básicas para mantener la supervivencia. La esfera público-política era regida por el principio de la libertad. Era accesible sólo a aquellos hombres libres de estar sometidos a las necesidades de la vida. El no estar sometidos a las necesidades de la vida o a la coerción de otro hombre era la condición objetiva de la libertad.²⁸ Fuera del poder político, la vida del hombre no era sólo insegura, expuesta a la violencia de otros, sino que carecía de sentido y de dignidad porque no podía dejar huella tras de sí. La pluralidad humana se unía a la naturaleza como fundamento político

Esta idea se consolidó en el tiempo hasta comienzos del siglo pasado; sobre todo, en ese neutralismo expresado en la abdicación burocrática de la capacidad de juicio prudencial del gobernante, en un contrato social que delega en terceros y donde son los especialistas quienes toman el control de las acciones políticas y sus decisiones dentro de una comunidad.

Esto implica una sesión de los derechos, una injerencia política de la sociedad y la total mediatización política por parte de los funcionarios y de los sistemas institucionales del Estado. Se presenta lo que se podría llamar una paralizante estatización de la sociedad, cuyo inicio radical está en lo menos visto a nivel coyuntural actual y que se manifiesta en la cultura y en la educación. Así es como nace el totalitarismo, como una posibilidad política de

26. ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós. 1995 p. 34.

27. ARENDT, Hannah. *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós. 1995. p. 55.

28. ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Op. cit. p. 42.

masificación de las sociedades en aras de intereses individuales que se presentan como colectivos, sobre ellos Arendt afirmaba que “la comprensión le dio la etiqueta de problema fundamental como el peligro más significativo de nuestro tiempo”.²⁹

La experiencia sobre la que se funda el totalitarismo es la soledad, ausencia de identidad, la cual se construye es con el otro. Por ello busca la destrucción de la vida privada y la anulación de su sentido de pertenencia, lo cual profundiza la experiencia de soledad.

Se ha mostrado que el hombre es un ser capaz de acción y esta capacidad se convierte en el centro de las demás capacidades humanas que le generan identidad y le permiten construir su espacio vital. Esta capacidad es el principio fundamental de la política en la medida en que el ser humano actúa en su realidad social y relacional.³⁰ Pero los sistemas totalitarios procuran demostrar que la acción puede basarse en cualquier hipótesis y que, en el curso de una acción de dirección coherente, la hipótesis particular se convertirá en verdadera, se convertirá en realidad presente, concreta, suplantando así la autonomía y la libertad de los sujetos políticos por unas acciones predeterminadas y ajenas a los mismos.

Si se trata de explicar este fenómeno se descubre que es propio de la modernidad desconfiar de las capacidades humanas como una de las condiciones más elementales, marcada por una pérdida de confianza en la capacidad de los sentidos de revelar la ver-

dad. Se generalizó la experiencia cartesiana del método de pensamiento desde la duda y la sospecha, ya que el mundo es un lugar interpretado y gran parte de lo que se denominó realidad, se manifiesta en formas diferentes, se capta en formas diferentes y está cargada por la subjetividad y los intereses de aquellos que la explican. “La época moderna, con su creciente alienación del mundo, ha desembocado en una situación en que el hombre, sólo se encuentra a sí mismo, vaya donde vaya.”³¹

El desarrollo tecnológico moderno se basa en la eficiencia, rapidez, eficacia y a su vez “las técnicas sociales, cuyo campo de experimentación real está en los países totalitarios, sólo tiene que superar en el mundo de las relaciones humanas lo que el mundo de los artefactos humanos ya ha hecho”.³²

En la modernidad se descubre que el hombre es capaz de iniciar procesos naturales desde su ejercicio vital, de allí se vislumbra que la historia se convierte en un proceso realizado por los hombres, es un proceso envolvente de la totalidad que debe su existencia exclusivamente a la raza humana. Se puede afirmar, también, que al ser la historia una construcción humana, la objetividad pierde la validación por la experiencia, dejando esta validación a la academia y a los libros.

Se presenta la ruptura moderna entre la tradición y el concepto de historia, entre el pasado y el futuro, lo cual expresa un ejercicio de reflexión sobre la construcción de lo político en el ámbito del surgimiento de los aconteci-

29. ARENDT, Hannah. *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós. 1995. p. 34.

30. ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?* Op. cit. p. 20.

mientos propios de la experiencia viva de los pueblos. Por lo tanto, está fundamentada (la experiencia política) en la comprensión de la historia como expresión de esa experiencia; pero la creciente falta de significación del mundo moderno lleva a la identificación de significado con el fin. Estos últimos terminan entonces siendo medios.

Es claro que la historia misma ha mostrado que la pertenencia a la colectividad y la construcción identitaria que brota de allí, se pueden considerar como un elemento connatural al hombre, no simplemente legado o asumido en la historia colectiva del mismo: la existencia de tal espacio público de "aparición" y tal comunidad de intereses y metas conduce a una alternativa decisiva para cualquier antropología filosófica de la acción humana, a la cual no puede renunciar la especie humana, y por lo tanto, sus individuos. Los esfuerzos se vuelven a concentrar en ese compromiso humano de humanización de la vida y de los espacios en los cuales se desarrolla la cotidianidad. Reaparece el tema de la política con un ímpetu nuevo, resignificado desde la acción humana.

La política sólo tiene sentido en el espacio público, en un espacio común. Y su sujeto es el ciudadano. Lo político también penetra, por tanto, en la sociedad civil, aquella que se organiza por fuera del Estado. La sociedad no funciona por fuera de lo político, de allí que una categórica distinción entre sociedad y política se vuelve más complicada y, al mismo tiempo, más borrosa su distinción, aunque obvia-

mente se admita que hay relaciones sociales que no se vinculan con la política. Ya no es posible sostener aquella tajante escisión entre Estado (sede del interés general) y sociedad civil (lugar de la acción social y sede, por ende, del interés particular). Más que diametralmente opuestas son dos esferas complementarias.

El hombre no puede vivir solo en el espacio de lo público y quedar prisionero de este, es por ello que se hace necesario el espacio de lo privado, al igual que la acción política no está sólo destinada al Estado sin apoyo y realización política desde la sociedad en general, la sociedad civil. Ningún hombre puede vivir en la esfera pública todo el tiempo, ni puede estar privado de ella. En realidad, lo que sucede es una incesante invasión de espacios.³³ Así, no se puede pensar lo público separado completamente de lo privado y viceversa, ya que cada uno de los términos contiene al otro, y a su vez cada uno de ellos sigue sus propias reglas y conserva su identidad conceptual.

Es decir, la esfera privada no puede ser eliminada por el espacio público sin que los hombres se transformen. El exceso de participación en política y, por ende, en la esfera pública, la politización completa de las relaciones personales y sociales o la reducción de los intereses humanos a los asuntos de la polis, provoca el fenómeno del ciudadano total, lo cual es una anomalía, dado que el hombre –con todas sus manifestaciones de vida– no puede ser restringido a su status de ciudadano.³⁴

31. ARENDT, Hannah. *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ed. Península SA. 1996. p. 99.

32. *Ibid.* p. 99.

33. ARENDT, Hannah. *Condition de l'homme moderne*. París: Agora. 1983, p. 70.

34. QUIROGA, Hugo. *Op. cit.*

Hacia la ciudadanía

Frente a los procesos descritos, propios de la modernidad, los cuales se pueden sintetizar alrededor de lo que es el totalitarismo, descrito en el texto de *Orígenes del totalitarismo*, al plantear el problema de la sociedad y la cultura de masas, la cual no escapa al ámbito de lo político. El totalitarismo no es sólo un fenómeno histórico de decisiva importancia sino también una categoría de explicación filosófica: no es un episodio histórico de las tiranías, sino la comprensión de la teoría de un gobierno totalitario: lo específico del totalitarismo está dado por el protagonismo de las masas, el cual a su vez, tiene su raíz en una determinada experiencia, característica del mundo contemporáneo. Todo se presenta como político: lo jurídico, lo económico, lo científico, lo pedagógico. Es un régimen donde todas las cosas se toman públicas.³⁵

La experiencia sobre la que se funda el totalitarismo es la soledad, ausencia de identidad, la cual se construye es con el otro. Por ello busca la destrucción de la vida privada, el desarraigo de la vida privada con el mundo, la anulación de su sentido de pertenencia, lo cual profundiza la experiencia de soledad. Es por eso que un individualismo gregario encuentra en la vida política totalitaria su complemento.

Los movimientos totalitarios están dirigidos a organizar a las masas (compuesta por seres gregarios que experimentan la soledad en medio de la sociedad). No a las clases como partidos de las naciones-Estados, no a los ciudadanos con opiniones acerca de la goberna-

ción de asuntos públicos y con intereses en estos. Las masas son, entonces, un puro número de personas incapaces de integrarse a alguna organización basada en intereses comunes; es por ello que las masas son impotentes frente a los fenómenos totalitarios.

Frente a este gran monstruo de la modernidad política brota, como se había ya mencionado, la necesidad de construir identidad, tanto de los sujetos de una comunidad como de la comunidad como tal. Surge la urgencia de la participación en los procesos que le son connaturales a los sujetos que viven en una sociedad dada y particular, brota la necesidad de resignificar el concepto de ciudadanía, la cual ya no puede estar sólo marcada por la democracia griega o latina, ni originada en las delegaciones de derechos del contrato social de comienzos de la modernidad. Pero también se podría decir que la naturaleza de la ciudadanía está primordialmente marcada por una relación de tipo político, "entre el individuo y la comunidad política en virtud de la cual el individuo es miembro de pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente".³⁶

El concepto de ciudadano se referirá, entonces, a la persona que ejerce su acción pública, política, con opinión propia sobre el gobierno de los asuntos públicos que le son comunes y que están bajo el ámbito de su interés y responden a la necesidad de significar el mundo como un espacio común.

Para Adela Cortina, el vínculo político constituye un elemento de identificación social, don-

35. ARENDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: 3T, Alianza. 1987.

36. CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo*. Alianza Editorial. 1998. p. 38.

de la socialización se convierte en símbolo de convivencia, pero también de participación en la construcción de una sociedad más justa, en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades y adquirir virtudes.

Aunque las raíces de la ciudadanía sean griegas y romanas, el concepto actual procede de la revolución francesa, inglesa y norteamericana. Aquí se plantea nuevamente el problema del Estado y la sociedad civil, ya que es la aparición del Estado moderno que configura lo que es la ciudadanía. Por eso, en un primer momento, la ciudadanía se relaciona con el Estado (institución) y aquellos que componen el pueblo soberano, lo cual supone la pertenencia a la comunidad de forma responsable.³⁷

Pero no se puede limitar a una sola dimensión de sujeción política; se puede decir que el sujeto de lo político en este caso es el ciudadano, es quien actúa como tal desde una triple comprensión: a) ciudadano legal en su relación normativa con el Estado, históricamente de vasallo a señor; b) ciudadano político en relación con su contexto, en deliberación con su entorno, en la protección y creación de mecanismos de participación, protegiendo la autonomía de la sociedad civil que le otorga corresponsabilidad con su destino; y c) desde la ciudadanía social, muy controvertida, se expresan las libertades políticas individuales, las cuales nacen de los derechos civiles y políticos protegidos por el Estado.

Lo que se presenta como cierto es que la ciudadanía es la que hace a un hombre o mujer

un ser activamente político en su compromiso contextual, decisorio o de derechos irrenunciables en el ámbito social, es allí desde donde se universaliza la responsabilidad individual en aras de la justicia (orden justo) y el bienestar colectivo.

La ciudadanía actualmente necesita ser fundamentada y caracterizada desde la justicia, la igualdad con base en la autonomía y la voluntad libre de los individuos. No está definido el principio de ciudadanía por el simple ejercicio del voto, ya que aparece cuestionado el principio de igualdad política –base de la ciudadanía– y la idea de sufragio igual en un sistema democrático marcado por la exclusión y la segmentación clasificatoria de las personas en la sociedad. Mientras esto suceda, es ilusorio pensar en ciudadanías totales. El desarrollo de la igualdad política es inseparable de la equidad social, de una mínima igualdad de condiciones para todos. La libertad política no es posible sin sufragio universal, elecciones libres y plurales, competencia de partidos y, en fin, sin las clásicas libertades civiles.

La realización del ideal del ciudadano pleno está, pues, condicionada por la posibilidad de combinar, en la práctica, la libertad política con la igualdad de condiciones sociales, que puedan asegurar esa libertad. La libertad efectiva de los individuos depende también de la apertura de los ordenamientos sociales existentes. En esta incesante tensión se desenvuelve la idea de ciudadanía.

Aquí la participación se realiza en lo público, que es ese espacio que importa a todos, que

37. CORTINA, Adela. *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos S.A.

afecta a todos y que, por lo tanto, siendo cuestión del Estado, compete –en buena medida– a la sociedad civil. Si –como bien afirma Pierre Rosanvallon³⁸– el ciudadano representa al hombre igual, los socialmente excluidos de nuestras comunidades no pueden ser más que ciudadanos incompletos o nominales, ya que están situados en una zona fronteriza entre la esfera de la ciudadanía y la esfera de la no ciudadanía. ¿Qué separa, hoy, a un ciudadano del que no lo es o qué lo es sólo a medias?³⁹

La discusión del concepto de ciudadanía está en el centro del debate sobre la cuestión social; es decir, en el medio de la controversia sobre el desempleo de largo plazo, la precarización del trabajo y las nuevas formas de desigualdad. Entonces, ¿cómo pensar hoy la categoría de ciudadanía en sociedades democráticas manifiestamente desiguales?

Si se sospecha de la validez del postulado de igualdad ciudadana, la pregunta es ¿hasta dónde este concepto, completamente asociado a la determinación de un sistema de integración social, puede servir como principio ordenador de nuestras comunidades? Desde este punto de vista, el mayor cuestionamiento a este principio procede en la actualidad del proceso de disociación social causado por el desempleo estructural, la pobreza y los privilegios. ¿Es posible separar, por consiguiente, el reino de las necesidades de la esfera de la ciudadanía y dejar esta noción librada solamente al reino de la libertad?

La libertad en el ser humano no sólo posibilita la autodeterminación, sino también su ser creativo. Además, el concepto de libertad política resulta de un interesante ejercicio ecléctico que vuelve compatibles el sentido positivo de la libertad con la idea griega de la política, de donde obtiene un concepto que exhorta emotivamente a la participación pública. Y esto se deja ver en cuanto que la libertad política ya no será concebida como un efecto necesario de la liberación; el hombre ya no debe esperar a que estén dadas las libertades negativas (restrictivas) para que sea posible la participación pública, porque será en el ejercicio de la libertad positiva que pueda crear espacios políticos. Arendt considera que no se debe esperar a que las formas de gobierno sean honestas o a que la cultura política sea democrática para interesarnos en lo público.

Por otra parte, es necesario hacer notar que para Cortina, Ricoeur y Arendt, la acción política aparece mediatizada por valores éticos que no atentan contra la libertad.

Finalmente, el ciudadano, como sujeto político, se asume desde una visión integral de la condición humana: tanto, que ve en las facultades humanas (libertad y lenguaje), en la disposición estética (gr. *aisthesis*: sensibilidad) de la comprensión y en los valores éticos de la *philia*, de la promesa y del perdón los elementos que habrán de condicionar la acción política.⁴⁰

Es esta dimensión de totalidad en el hombre y su posibilidad histórica la que permite la intervención política, el sujeto político, la construc-

38. ROSANVALLON, Pierre. *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*. París: Gallimard. 1992.

39. QUIROGA, Hugo. *Op. cit.*

40. ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?* *Op. cit.*

ción de ciudadanía y a la vez hace responsable a todo ser humano en sociedad del destino colectivo que decide su comunidad.

“Si rehusamos ser los protagonistas de nuestra historia, podemos tener la certeza de que nadie la hará por nosotros, porque nadie puede hacerla”.

El viejo dicho de la sabiduría popular: “nadie es insustituible”, se hace una vez más falso, porque las personas de carne y hueso –los ciudadanos– somos insustituibles en la construcción de nuestro mundo. Los agentes de moralización, los encargados de formular los juicios morales, de incorporarlos y transmitirlos a través de la educación, no son los políticos, ni los personajes del mundo de la imagen, ni los cantantes, ni el clero, ni los intelectuales, sino todas y cada una de las personas que formamos parte de una sociedad. Por eso se puede decir, sin temor a equívocos, que la moral de una sociedad civil –la moral cívica– o la hacemos las “personas de la calle” o no se hará y se disolverá en la nada como el reino de Fantasía, del que nos hablaba Michael Ende, en su *Historia interminable*.⁴¹

Acerca de la formación política

En un mundo políticamente homogenizado por el neoliberalismo, se abre un abismo entre los intereses del individuo y el beneficio de la comunidad, que no hace fácil la tarea de dar respuesta a una pregunta que, sin embar-

go, es de capital importancia para la educación: ¿cómo se hace para que los ciudadanos se interesen por el problema de lo público, de lo que es moral (entendido como la construcción social de valores que permiten la convivencia y la lealtad social)?

Una manera de ir al encuentro de la respuesta sería volver la mirada hacia el proceso de socialización: cada miembro de la sociedad tiene un sentido de pertenencia que lo liga a sus semejantes. Es en la defensa y el refuerzo de esos lazos que la educación en sus procesos de formación debería poner su acento para alcanzar el interés de los ciudadanos por lo público, por la moralidad.

La educación comienza por sentirse miembro de una comunidad política en la que el niño es acogido. Es una realidad social determinada que ayudará a desarrollar predisposiciones genéticas en un sentido o en otro. Esto ayuda a generar y forjar identidad con el grupo al que pertenece. Es deber de la comunidad política hacer sentir al niño como ciudadano. Si la comunidad política no se responsabiliza de la educación cívica de los ciudadanos, carece de sentido preguntar más tarde por el interés de lo público.

Así como la comunidad política tiene su obligación de generar pertenencia, sentido de justicia e identidad en los futuros ciudadanos, también se manifiestan unas tareas de la sociedad civil, en este sentido son: Educar a las generaciones jóvenes. Lograr la transmisión de los modelos de vida buena y de los ideales de autorrealización. Al igual que crear la riqueza a través del mundo económico y empresarial

41. CORTINA, Adela. *Ciudadanos como protagonistas*. En: www.javeriana.edu.co/pensar/EA.html

para todos los seres humanos. Al preguntar por los responsables de la formación política, Ricoeur dice: "...yo sitúo en esta categoría extremadamente amplia a los que se sienten responsables por una acción de pensamiento, de palabra y de escritura, de la transformación, de la evolución, de la revolución de su país. Estos hombres se encuentran tanto en los sindicatos, en los partidos, en las sociedades de pensamiento como en las iglesias".⁴²

Es claro que se requiere la participación de la sociedad para lograr educación política, se debe pedir a cada institución que aporte de la especificidad que le corresponde, pero ¿cómo lograr impacto eficaz en el ámbito de lo político? Parece ser, desde lo descrito, que es necesario intervenir en tres niveles, como lo afirma Paul Ricoeur en su texto *Educador político*, desde la cultura, pasando por las instituciones y llegando hasta el ámbito de la moral o de los valores.

El primer nivel estaría marcado por la civildad generada por los bienes disponibles, ligado a las creencias y al desarrollo del conocimiento particular de los pueblos; la responsabilidad se enmarca en el desarrollo de los pueblos, donde el hombre es o debe ser sujeto activo de las decisiones, de su destino como pueblo. En este mismo orden se trata de identificar la preparación que se tiene en la responsabilidad colectiva de las decisiones, en donde la libertad y la elección como elementos individuales se pone en función de la colectividad. Este concepto corresponde a la formación de la ciudadanía económica.

Es aquí donde aparece la significación ética de las decisiones políticas-económicas. Se hace necesario construir una "democracia económica" a partir de la previsión y la responsabilidad.

Es el paso de lo individual a lo público-colectivo donde lo importante se centra en la pregunta ¿cómo llevar la elección de cada uno a la elección de todos?, lo cual nace en el siglo XVII con la sociedad civil y hoy se hace vigente tanto con el nacimiento (fortalecimiento) de la sociedad económica y de la sociedad del conocimiento. El desarrollo actual es el resultado de una creación y acción colectiva, de allí la responsabilidad individual en lo social.

El segundo nivel estaría enmarcado por la institucionalidad, la cual se apropia de la civildad, produciéndose en ella pluralidad de experiencias históricas en los pueblos. Es el ámbito normativo, producido por las regulaciones de las relaciones humanas, ligado a estructuras determinadas de poder. Es el nivel de la historicidad e identidad de los pueblos. Se buscará mantener la tensión entre lo que Max Weber llamaría "la moral de convicción" con la "moral de responsabilidad" para no caer ni en el realismo ni en la ilusión del idealismo político. Es decir, no hacer un acento muy fuerte en "lo deseable" (moral de convicción), "lo que puede ser" (fenómeno marcado por la moral religiosa omnicomprendiva) o en el extremo de "lo posible y razonable" desde la lógica instrumental (moral de responsabilidad). De allí que no sea el ciudadano egoísta sino el que quiera participar en la construcción de una comunidad justa. No basta aprender a convivir, sino

42. RICOEUR, Paul, *Tareas del educador político* (1965). Traducción de Jorge Múnera Garcés.

aprender a convivir en una comunidad justa. Educar en la ciudadanía sería aprender a construir juntos el mundo.

El último nivel es el que se llamaría de integración a partir de los valores nacidos de las experiencias sociales de la colectividad, los cuales son aprehendidos en relación con los demás hombres en la experiencia cotidiana. Se podría entender, desde una valorización operante aplicada a lo institucional y civilizatorio. En este nivel se define la vida de un pueblo y se expresa en sus costumbres prácticas, símbolos e imágenes (representaciones, ser y valor de sí, en la comprensión del misterio histórico del hombre).

Se está apuntando a formar en valores morales, los cuales se especifican desde la libertad humana, significa humanizar el mundo y el ámbito de relaciones cotidianas. El tono moral está marcado por el progreso en la forma de percibir los valores y significarlos. Los valores que componen la ética cívica son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo, el diálogo (el cual es la forma de resolver los problemas comunes) y, claro, la justicia.

Es la expresión de la adaptación a la realidad, al grupo en el contexto histórico. Este nivel integra civilización y técnica universal a la personalidad cultural, generando la singularidad histórica de cada grupo humano, en contraposición a la colonización tanto técnica como ideológica. Se trata aquí de lograr equilibrios significativos (creación y memoria), de temporalidad (tradicición y progreso), de racionalidad (me-

dios, objetivos) y desde allí se construye la sobrevivencia de los valores reinterpretados desde la contextualidad de los pueblos.

Desde esta perspectiva, Ricoeur diría: "Son tres las tareas que en la formación política se le ha asignado al educador: la lucha por la democracia económica; el ofrecimiento de un proyecto para el conjunto de la humanidad y para la persona singular y la reinterpretación del pasado tradicional frente al ascenso de la sociedad de consumo".⁴³

"Esta primera tarea llama a una segunda y a una tercera: todos los valores pasados no pueden sobrevivir, sólo pueden sobrevivir aquellos que son susceptibles de lo que se acaba de llamar 'reinterpretación'. De esta manera sólo pueden sobrevivir espiritualidades que den cuenta de la responsabilidad del hombre, que den un sentido a la existencia material, al mundo técnico y, de una manera general, a la historia. Deberán morir las espiritualidades de evasión, las espiritualidades dualistas".⁴⁴

La educación política, entonces, está marcada por la responsabilidad cultural, identitaria, institucional y moral, en la propuesta de un modelo de ciudadanía que marque los derroteros formativos, los cuales persigan la búsqueda de la realización personal en contextos colectivos, sociales; un respeto por la autonomía personal, una conciencia de deberes y derechos que deben ser respetados, un sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos con los que comparte proyectos comunes, el desarrollo responsable de esos proyectos; es decir, conciencia, no sólo de

43. Ricoeur. *Op. cit.*

44. *Ibid.*

los derechos, sino también de las responsabilidades y por último un sentimiento de vínculo con cualquier ser humano y participación responsable en proyectos que lleven a transformar positivamente nuestra "aldea global".

Es por eso que aquí el concepto de ciudadanía se hace necesario en la alternatividad de la formación, ya que desde la perspectiva de Ricoeur ella cumple con una función de integración, y de no ser así ¿a dónde remitir, entonces, la discusión sobre la incompletud ciudadana? Será un problema referido al orden justo que se debate en el lugar del ejercicio del poder, basado en las calidades de vida que ofrece un gobierno democrático, ya que la idea de ciudadanía no debe designar tan sólo la pertenencia de un individuo a un Estado (en cuanto sujeto de derecho y portador de la nacionalidad) sino también su pertenencia a múltiples formas de interacción social.

A manera de conclusión

Hasta ahora se ha dibujado una relación obvia: La educación debe formar al ciudadano. Además de esta relación cultural, es posible visualizar una dimensión social, ya que la ciudadanía supone integración social y hoy, en una sociedad de la inteligencia, la equidad educativa está en la base de la inclusión social. Estos son los primeros elementos que brotan con claridad de la conceptualización sobre política y formación ciudadana del proyecto de investigación "la formación política en la universidad: una formación para la ciudadanía" en su primera fase como aproximación

a pensadores como Arendt, Cortina y Ricoeur. Esto lleva a pensar que las instituciones educativas, para poder hablar acerca de la educación para la democracia y la ciudadanía con perspectivas de éxito, tienen que vivirlas. Esto incluye las instituciones de educación superior.

La comunidad universitaria, como agente educativo y espacio de socialización, es el lugar donde las personas son reconocidas y por lo tanto donde se afianza la identidad; allí las relaciones personales son importantes porque se logra la satisfacción de necesidades tanto individuales como colectivas, genera posibilidades y capacidad para participar; ser consultado, influir en los procesos y toma de decisiones, del desarrollo del sentimiento positivo de pertenencia. Es la acción colectiva uno de los vehículos sociales más importantes para reconocer la existencia de la ciudadanía.

¿Es claro que es necesario participar políticamente? La vida política discurre dentro de lo que se llama proceso histórico y, además, del campo de la acción humana, la cual está llamada a transformar la existencia de las comunidades desde la posibilidad de garantizar un espacio vital y cotidiano del hombre, ese espacio donde se construya como humano en relación con el "otro" y con las instituciones que ha generado para humanizar, ese, su mundo. Es claro que no existe un interés generalizado por participar en ese espacio común, público, que afecta a todos. Las razones son diversas, pasan por la construcción conceptual de lo público de la modernidad que delega la participación política a la democracia delegativa, generando desidia y desinterés por los procesos de decisión ya que la búsqueda del

bien común por parte del Estado y sus instituciones traicionó la confianza de los "ciudadanos".

El ciudadano puede reconocerse en el ámbito estatal y en el espacio societal, en la medida en que la sociedad civil (no concebida como puro mercado) sea también una esfera de participación de los hombres y mujeres que actúan, en palabras de Arendt, "concertadamente". La preocupación por los "asuntos de todos" no es reducible a la idea de "interés general" supuestamente representada por el Estado. Antes bien, la defensa del interés general es un problema de todos y no tan sólo del Estado.

No se puede olvidar que la política, como disciplina, tiene como telos un fin práctico: la conducción de una buena vida y justa. El objetivo supremo de la política "el fin de gobierno" es garantizar la seguridad, la seguridad hacia la posible libertad. En la modernidad, el gobierno es protector oficial del proceso vital, de los intereses de los individuos y de la sociedad. Para ser libre, el hombre tiene que haberse liberado de las necesidades de la vida. La condición de libre no se sigue automáticamente al acto de liberación, ella requiere de la compañía de otros hombres que estuvieren en la misma situación y de un espacio público común en el que pudiera tratarlos; es decir, un mundo organizado políticamente en el que cada hombre libre pudiera insertarse de palabra y obra.

Es por eso que la acción política supone de hecho la libertad, es su razón de ser y el cam-

po en que se aplica es la acción humana. Es en el campo de la acción y el discurso, en el campo de la política, donde la cualidad personal pasa al plano público (se revela a sí mismo) donde se manifiesta lo que se es.

Con esta revalorización del concepto de lo político, de la participación, se intenta superar la confusión que existe entre ciudadanía y esfera estatal, para que la idea de ciudadanía pueda más bien coincidir con un modelo de *esfera pública*, como dimensión global,⁴⁵ con un lugar que abarque tanto el espacio *institucional* como el espacio *informal*, donde los ciudadanos sitúan la acción común. Pero lo "común" entre ellos, a diferencia de lo que pensaba Hannah Arendt, no es sólo el tema de la libertad política (y de las libertades civiles) sino también la cuestión social. Es el lugar, pues, donde acaece el diálogo político y cívico entre los hombres. Lo político y lo público, siguiendo el pensamiento de Arendt, debe llevar al campo de deliberación y actuación colectiva. Es posible, entonces, redefinir el espacio público a partir de la revalorización de distintas *formas de interacción social* que permitan estimular el acercamiento entre los hombres para que la política no sea el asunto de unos pocos.

Estas claridades conceptuales llevan a plantear que el papel que desarrollan las universidades en la formación cultural ciudadana tiene diversos enfoques y abarca diversos ejes transversales de todo currículo educativo.

La educación superior debe generar propuestas sobre nuevos espacios públicos y priva-

45. QUIROGA, Hugo. *Op. cit.*

dos en el empoderamiento del quehacer ciudadano que generen la posibilidad del ejercicio de derechos y que ellos sean acordes a las nuevas posibilidades, tanto en los campos de orden privado como en relación con la gestión de las agencias públicas.

Lo anterior es un factor de relevancia en la capacidad de incidir en el compromiso con los procesos democráticos permitiendo potenciar la voluntad política de la ciudadanía.

Tratar de responder a la pregunta por la claridad existente por la sociedad frente al espacio de lo público supone recordar lo ya afirmado de que “El ámbito de lo político está en relación con el espacio vital y cotidiano del hombre, ese espacio donde se construye como humano en relación con el ‘otro’ humano y con las instituciones que ha generado para humanizar, ese, su mundo”.

La cultura y la política van juntas, pues no es el conocimiento o la verdad lo que en ellas está en juego, sino el juicio y la decisión, el cuerdo intercambio de opiniones sobre la esfera de la vida pública y el mundo común. Es la decisión sobre la clase de acciones que se emprenderán en este mundo común, de cuál deberá ser su aspecto en adelante, qué clase de cosas deben aparecer en él. En este ámbito, las tradiciones democráticas y culturales tiene un valor fundamental. Por ello, para Ricoeur, es importante la formación política.

La tradición democrática deja en evidencia que las instituciones políticas, por lo bien o no que estén diseñadas, dependen de los hombres, de su acción. Su conservación se consigue por los mismos medios que les dieron el ser. Nadie pretende que la acción humana sea

tan libre como la opinión, se requiere valor para entrar en el campo público, campo de la preocupación por la vida que debe ser reemplazado por la preocupación por el mundo.

Es desde la resignificación de ciudadanía que se da un aporte a la necesidad de participar en el espacio político, incluso desde el ámbito de lo privado, desde la sociedad civil, el ciudadano del Estado no cancela al ciudadano de la sociedad civil, ni viceversa. El concepto de ciudadanía que aquí se defiende recorre un único camino que atraviesa tanto el reino de la necesidad como el reino de la libertad.

Lo que hay que saber es qué actividad peculiar desarrolla el individuo en la sociedad civil para que se pueda identificar otro tipo de ciudadanía, la que, por otra parte, coexistirá —de manera diferente y unida— con la ciudadanía estatal. Para ello es necesario poner de relieve la formación política que circula subrepticiamente en las aulas de la educación formal que reproduce los esquemas de poder y de democracia que existen hasta el momento.

La universidad, como escuela de ciudadanía, es un espacio de formación que genera sentido de identidad, pertenencia. Es un espacio revalorizado como marco educativo ideal para el desarrollo de identidad colectiva a diferentes niveles y contextos. Sin embargo, las áreas que se priorizan deben responder a realidades, necesidades y políticas propias de cada contexto. La formación cultural ciudadana debe lograr impacto en diversos ámbitos, no sólo en el currículo escolar y las actividades de la comunidad educativa, sino también en la sociedad en general. Es así como el quehacer de la educación superior se considera el me-

por medio destinado a procurar actitudes, comportamientos y conocimientos valóricos de diversa magnitud, para el interés social, económico y político de un país.

Por último, para tratar de responder a ¿qué tipo de formación se debería brindar desde la universidad hoy?, es necesario partir de que la democracia conocida presupone ciudadanos iguales y la noción de ciudadanía no se entiende sin un sistema de derechos. Así como la idea de ciudadanía alude a individuos que participan como actores de la vida política y social, la función de la democracia es proporcionar derechos fundamentales para todos. Conceptos, por cierto, difíciles de separar en el momento de abordar ciertas incertidumbres de las sociedades contemporáneas.

La educación política, entonces, está marcada por la responsabilidad cultural, identitaria, institucional y moral en la propuesta de un modelo de ciudadanía que marque los derroteros formativos.

La formación debe apuntar a la construcción de un modelo de ciudadanía que respete la autorrealización de los sujetos en contextos colectivos, sociales; un respeto por la autonomía personal, una conciencia de deberes y derechos que deben ser respetados, un sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos con los que comparte proyectos comunes, el desarrollo responsable de esos proyectos; es decir, conciencia, no sólo de los derechos, sino también de las responsabilidades y, por último, un sentimiento de vínculo con cualquier ser humano y participación responsable en proyectos que lleven a transformar positivamente nuestra "aldea global". Se hace tam-

bién necesario que las instituciones educativas en este momento puedan volver la mirada a la realidad contextual, de tal manera que permita a la universidad colaborar de forma pertinente y eficaz en los procesos formativos que faculten una efectiva transformación de la realidad a la cual está comprometida por su responsabilidad y misión social, que le es propia frente a los procesos de socialización de sus estudiantes.

Bajo estas consideraciones es, entonces, inaplazable repensar la universidad para posibilitar críticamente lo que es, en términos culturales, su misión y su compromiso, tanto en los procesos de socialización e integración identitaria, como de construcción de ciudadanía que posibilite la constitución de sociedades más justas, que logren la convivencia armónica y generen desde allí lazos de lealtad fuertes. Con la claridad que la formación debe estar cruzada por una dimensión ético-política que genere una postura frente a la situación coyuntural del país desde la comprensión del conocimiento reflexivo que tengan las instituciones frente a su papel social y político, las instituciones de educación deben hacer manifiesta su intencionalidad de participación en los ámbitos de lo político en relación con la construcción de sujetos políticos, ciudadanos.

El papel de la universidad no termina en la contribución frente a la transmisión y creación de conocimientos, ella debe ser un lugar de formación en donde se eduque para adaptarse a las nuevas circunstancias, preservando a la vez un sentido de la vida buena, los valores esenciales de la convivencia humana, la identidad de los grupos y las naciones, un or-

den público de responsabilidades compartidas, un correcto ejercicio de las libertades y la disciplina social requerida para el desarrollo y el despliegue de la creatividad. Esto supone formularse la pregunta sobre el tipo de ciudadanos que la sociedad necesita en el futuro inmediato para generar propuestas de ciudadanía.

La propuesta para la formación en ciudadanía es un llamado a la toma de conciencia de que la ciudad es una forma de vida humana, producida culturalmente por personas que conversan, intercambian puntos de vista y saberes. Desde esta óptica, la forma como las personas, los ciudadanos, entienden el conocimiento y se relacionan con él, es parte constitutiva de la ciudadanía concebida como la capacidad de las personas de crear y recrear la *polis*. La apropiación transformadora del conocimiento, mediante prácticas individuales, interactivas y colectivas y cuando presenta situaciones de aprendizaje, debe lograr un saber que sea una respuesta responsable, original y creativa a los problemas sociales, lo cual termina fortaleciendo la participación ciudadana.

Si la comunidad política y sus instituciones no se responsabilizan de la formación de sus ciudadanos potenciales, haciéndolos sentir miembros suyos, parte suya y pertenecientes a ella, carece de sentido preguntar más tarde cómo interesarlos en la democracia y en la participación que ella plantee.

Es importante y urgente examinar algunos de estos problemas desde la mirada del educa-

dor y ciudadano, de su real pertenencia desde las dificultades para un ejercicio completo de la ciudadanía.

El principal interrogante a formular es acerca del contenido y alcance de la pertenencia en nuestras sociedades contemporáneas: ¿cuál es la articulación entre igualdad política e igualdad social?, ¿pueden ser ciudadanos de hecho (no sólo de derecho) los excluidos sociales? El tema así enunciado queda entrecruzado por los términos del debate exclusión/inclusión y por la búsqueda de nuevas formas de integración, tarea en la que están empeñados desde hace varios años algunos autores.⁴⁶

Desde este punto de vista parece importante pensar en tres niveles de búsqueda de alternativas desde la universidad para la formación política y ciudadana. El primero consiste en reconstruir las utopías, no en el sentido de cosas imposibles sino en cuanto a objetivos movilizadores. Se trata de saber cuál sociedad queremos, cuál trabajo, cuál educación, cuál agricultura, cuál comunicación, cuál moral. Las utopías no caen del cielo. No pueden ser sino el resultado de un trabajo en conjunto con aporte de la sociedad en general.

El segundo nivel es el de las alternativas a mediano plazo; es decir, los objetivos que van a tomar tiempo, porque se trata de un proceso largo o del resultado de duras luchas sociales en función de la resistencia del sistema capitalista mismo. El tercer nivel son las alternativas a corto plazo: lo que es factible en un tiempo previsible y que puede ser movilizador aún si son objetivos parciales.

46. QUIROGA, Hugo. *Esfera pública, política y ciudadanía. Dilemas de la política democrática argentina*, En: Revista Internacional de Filosofía Política, No. 7. Madrid. UAM-UNED, mayo de 1996.

Esta actitud proactiva en la búsqueda de una solución global obliga a plantear unos criterios que permitan discernir los temas a tratar y las acciones a seguir. Se proponen cuatro criterios básicos, los cuales pueden ayudar al propósito que se persigue, a saber: Tener en cuenta la sensibilidad contemporánea, la construcción de la moral como elemento articulador de la vida social, relacionarse con eventos de la coyuntura y abordar temas ya preparados, con propuestas ya realizadas por especialistas.

En una sociedad que quiere construirse desde la ciudadanía es necesario recordar que el egoísmo es una actitud pasada de moda, como son las pequeñas endogamias, los vulgares nepotismos y amiguismos, las aldeitas locales, la defensa de "los míos", "los nuestros", sea en la política, sea en la economía, en la universidad o en el hospital. "Ante retos comunes no cabe sino la respuesta de una actitud ética universalista, que tiene por horizonte para la toma de decisiones el bien común, aunque sea preciso construirlo desde el bien local. Lo otro –los oportunismos miopes– no es sólo cosa trasnochada sino suicida y homicida".⁴⁷

La responsabilidad social de la educación para lograr pertinencia social en el ámbito de lo político está relacionada con la posibilidad de generar procesos culturales que posibilite el establecimiento de una sociedad armónica y justa, que a la vez fundamente lazos de lealtad social; esto se puede lograr en la construcción de una cultura ciudadana que afron-

te las exigencias de la sociedad, la globalización y las crisis que de ellas se gestan.

Es claro que en la actualidad los actos declarativos no bastan. Es por ello que la universidad necesita entrar en un proceso en que tales declaraciones sean incorporadas en los diversos momentos socializadores, generando con ello espacios culturales que den sentido a las relaciones sociales. La oportunidad en el ejercicio de los derechos, tiene la capacidad de situar espacios pedagógicos sociales por excelencia. Es así como entrará a formar parte de la construcción de alternativas reales de formación.

Bibliografía

- ARENDT, Hannah. *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona: Ed. Península SA. 1996.
- _____. *¿Qué es la política?* Barcelona, España: Ed. Paidós. 1997.
- _____. *La condición humana*. Barcelona: Paidós. 1995.
- _____. *Condition de l'homme moderne*. Paris: Agora, 1983.
- _____. *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós. 1995.
- _____. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: 3T, Alianza. 1987.
- ATEHORTUA CRUZ, Adolfo León. *Teoría del conflicto*. Cali: Ed. Univalle. 1977.
- CORTINA, Adela. *La educación del hombre y del ciudadano*. AAVV. Educación Valores y Democracia.
- _____. *Ciudadanos del mundo*. Alianza Editorial, 1998.
- _____. *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid: Tecnos S. A.
- _____. *Ciudadanos como protagonistas*. Página visitada en nov de 2003 En: www.javeriana.edu.co/pensar/EA.html

47. CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo*. Alianza Editorial. 1998. p. 261.

- Declaración de la conferencia mundial sobre educación superior en el Siglo XXI. UNESCO, 1998.
- ELIZALDE, Antonio; DONOSO, Patricio. *Formación en cultura ciudadana*. Ponencia congreso sobre política y ciudadanía, Chile. 2001. www.reduc.cl/congreso/pon38.PDF
- GARRETÓN, Manuel Antonio. *¿En qué sociedad viviremos? Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo*. Se publicó en: *Estudios Sociales*, No. 14, UNL, Santa Fe, Argentina, primer semestre de 1998.
- LECHNER, Norbert. *Estado y sociedad en una perspectiva democrática*. Se publicó en: *Estudios Sociales*, No. 11, UNL, Santa Fe, Argentina, segundo semestre de 1996.
- MEJÍA, Raúl. *Seminario sobre globalización y pedagogía*. Maestría en Educación: Desarrollo Humano, Junio de 2003, Universidad de San Buenaventura Cali.
- QUIROGA, Hugo. *El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático*. Se publicó en: *Estudios Sociales*, No. 14, UNL, Santa Fe, Argentina, primer semestre de 1998.
- _____. *Esfera pública, política y ciudadanía. Dilemas de la política democrática argentina*. En: *Revista Internacional de Filosofía Política*, No. 7, Madrid: UAM-UNED, mayo de 1996.
- RICOEUR, Paul. *Tareas del educador político* (1965) Traducción de Jorge Múnera Garcés.
- _____. *La fragilidad del lenguaje político*. *Rev. Signo y Pensamiento*, No. 15, 1989.
- ROSANVALLON, Pierre. *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France*, Paris. Gallimard, 1992.
- WALZER, Michael. *La idea de sociedad civil. Una vía hacia la reconstrucción social*. En: *Debats*, No. 39, Valencia: marzo 1992.